



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

ANUNCIO

Finalizada la primera prueba (conocimientos) para la provisión en propiedad de 3 plazas de Policía Local incorporadas a la Ofertas de Empleo Público correspondiente a los años 2022 y 2023, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga número 87 de 10 de mayo de 2023 y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 95 de 22 de mayo de 2023, se publican tanto el resultado de la alegación presentada, como las puntuaciones otorgadas por el Tribunal Calificador a los aspirantes presentados a la prueba de conocimientos.

Alegación presentada por el aspirante JMLA, el día 18 de junio pasado, solicitando la anulación de la pregunta número 8, ya que entiende que esta hace referencia a la Ley 1/2002, de 22 de marzo, que no existe. Este Tribunal, entiende que la mención incompleta de la referida Ley, se considera de suficiente entidad como para ser considerada causa suficiente para generar dudas o confusión en los aspirantes. Se anula la pregunta 8 y se sustituye por la primera pregunta de reserva.

NOTAS PRUEBA DE CONOCIMIENTOS DE LOS ASPIRANTES PRESENTADOS

Apellidos	Nombre	TEST				SUPUESTO					Conocimientos
		Aciertos	Blancas	Errores	Test	P1 (2pt)	P2 (1pt)	P3 (3pt)	P4 (4pt)	Supuesto	
Alarcón Ramos	Dima Nicolás	19	7	24	2,6						-
Álvarez de Cienfuegos	Ignacio Ramón	20	13	17	3,15						-
Bascuñana Pérez	Adrián	26	12	12	4,6						-
Bedoya Fenech	Javier	39	5	6	7,5	1,2	0,5	1,5	2	5,2	6,12
Bedoya González	Carmen	27	12	11	4,85						-
Carmona Baena	Antonio	14	4	32	1,2						-
Del Cid Muñoz	Juan Ramón	36	8	6	6,9	1	0,7	2,3	2,2	6,2	6,48
Domínguez Pérez	Manuel Ignacio	29	2	19	4,85						-
Domínguez Rando	Álvaro	21	12	17	3,35						-
Fernández Aceró	Luis María	26	10	14	4,5						-
Fernández Martínez	Juan José	33	0	17	5,75	1,8	0,8	2,6	3,6	8,8	7,58
Fernández Ruiz	Alejandro	32	9	9	5,95	1,3	0,7	1,5	2,5	6	5,98
Fernández Santiago	Juan Carlos	21	3	26	2,9						-
Franco Pineda	Antonio	34	0	16	6	1,3	0,7	1,2	1,8	5	5,4
Gaitán Franquelo	José Miquel	29	6	15	5,05	0	0	0	0	0 *	NO SUPERADO
García Cano	Jesús Alberto	26	12	12	4,6						-
Garrido Nuñez	Antonio Manuel	14	10	26	1,5						-
Gómez Jurado	Juan Francisco	20	0	30	2,5						-
Haro Gálvez	Francisco Javier	11	5	34	0,5						-
Jiménez Jiménez	Adrián	29	11	10	5,3	1,8	0,6	0,5	1	3,9	NO SUPERADO
Luque Álvarez	José Manuel	30	0	20	5	1,3	0,3	1,3	1	3,9	NO SUPERADO
Martín Ríos	Antonio Jesús	25	0	25	3,75						-
Martín Villalba	Patricia	21	15	14	3,5						-
Millán Téllez	Ricardo	35	1	14	6,3	1,7	0,7	1,3	2,5	6,2	6,24
Moreno Romero	María José	19	10	21	2,75						-
Pacheco da Silva	Fernando Manuel	36	9	5	6,95	1,2	0,8	2,7	1,8	6,5	6,68
Palomo Colorado	Ángel	25	4	21	3,95						-
Panchón Delgado	Jaime	15	11	24	1,8						-
Ranea Duarte	Javier	30	13	7	5,65	1,8	0,5	1,5	1,2	5	5,26
Rentero Banda	Manuel Guillermo	12	8	30	0,9						-
Ríos García	Ricardo	37	0	13	6,75	0,5	0,5	1	1	3	NO SUPERADO
Risquez Vargas	Miguel Ángel	36	7	7	6,85	1,8	0,7	1,2	2	5,7	6,16
Rodríguez Hidalgo	Adrián	26	7	17	4,35						-
Sánchez Calle	María	31	7	12	5,6	1,8	0,5	0,2	1	3,5	NO SUPERADO
Sánchez Casado	Eric	41	4	5	7,95	1	0,7	1,6	2	5,3	6,36
Sánchez Gómez	José Luis	30	7	13	5,35	1	1	1,8	1,4	5,2	5,26
Sánchez Rivera	Alicia	28	11	11	5,05	1,5	0,4	1,1	2	5	5,02
Segura Lara	José Jordán	25	7	18	4,1						-
Soler Vallejo	Juan	33	0	17	5,75	1,2	0	1	1	3,2	NO SUPERADO
Valenzuela Alarcón	Álvaro	27	5	18	4,5						-
Vallejo Navas	Alba Marina	27	5	18	4,5						-
Zamorano Béjar	Álvaro	17	7	26	2,1						-

*No se ciñe a la estructura del supuesto.





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

LISTADO DE CONVOCADOS SEGUNDA PRUEBA

Apellido	NOMBRE
Bedoya Fenech	Javier
Del Cid Muñoz	Juan Ramón
Fernández Martínez	Juan José
Fernández Ruiz	Alejandro
Franco Pineda	Antonio
Millán Téllez	Ricardo
Pacheco da Silva	Fernando Manuel
Ranea Duarte	Javier
Risquez Vargas	Miguel Ángel
Sánchez Casado	Eric
Sánchez Gómez	José Luis
Sánchez Rivera	Alicia

Se deja sin calificar los ejercicios del aspirante D. Christian García Arcos, al que el Tribunal Calificador permitió realizar la prueba, al confirmarse que está excluido del listado definitivo de admitidos y excluidos por no presentar la solicitud de participación al proceso selectivo conforme establecen las bases reguladoras.

Para la realización de los ejercicios, correspondientes a la segunda prueba, de aptitud física, A.I.1 (Prueba de velocidad), A.I.2 (Prueba de potencia del tren superior), A.I.3 (Prueba de flexibilidad), A.I.4 (Prueba de potencia de tren inferior), A.I.5 (Prueba de resistencia general), se cita a los aspirantes que hayan superado la prueba de conocimientos el **día 7 de agosto de 2024 a las 9:30 horas en el Polideportivo Fernando Ruiz Hierro sito en C/ Jaima número 2 de Vélez Málaga.**

Posteriormente aquellos aspirantes que hayan superado las anteriores pruebas, se desplazarán al Polideportivo municipal, sito en Camino Viejo de Vélez 4, de Rincón de la Victoria, en el que realizarán la prueba de natación.

Se recuerda que todos los aspirantes deberán acreditarse mediante documento nacional de identidad o pasaporte y aportar, tal y como establecen las que rigen la convocatoria, certificado médico en impreso oficial del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España en el que se haga constar que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas.

Contra las puntuaciones obtenidas en la prueba de conocimientos se otorga un plazo de alegaciones de dos días naturales desde la publicación del presente anuncio. Dichas alegaciones se presentarán en el Registro General de entrada del Ayuntamiento de Rincón de la Victoria o en su defecto en cualquier Registro establecido en la Ley 39/2015 (en este caso la alegación se adelantará por correo electrónico a rrhh@rincondelavictoria.es).

Rincón de la Victoria, a 30 de julio de 2024.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

(firmado electrónicamente)

Fdo: D. Rafael Grau Montiel.

